

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Resolución de la Delegación de Gobierno en Castilla-La Mancha Secretaría General por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones gasoducto denominado «Alcázar de San Juan-Manzanares-Santa Cruz de Mudela» y sus instalaciones auxiliares que discurre por la provincia de Ciudad Real.**

Por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía de fecha 2 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 297, del 12), se autorizó a «Enagás, Sociedad Anónima» la construcción de las instalaciones y se declaró la utilidad pública del proyecto denominado «Gasoducto Alcázar de San Juan-Manzanares-Santa Cruz de Mudela» y sus instalaciones auxiliares, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación de acuerdo con lo dis-

puesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días que se especifican a continuación:

Los días 27 y 28 de enero de 2003, en el Ayuntamiento de Torrenueva.

Los días 28, 29, 30 y 31 de enero y 3 de febrero de 2003, en el Ayuntamiento de Valdepeñas.

Los días 3, 4, 5, 6 y 7 de febrero de 2003, en el Ayuntamiento de Membrilla.

Los días 10, 11 y 12 de febrero de 2003, en el Ayuntamiento de Manzanares.

El día 12 de febrero de 2003, en el Ayuntamiento de Llanos del Caudillo.

Los días 13, 14, 17 y 18 de febrero de 2003, en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizadas, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

### ANEXO

Número finca	Titular	Datos del catastro					Citación	
		SE m <sup>2</sup>	SP ml	OT m <sup>2</sup>	Polígono	Parcela	Fecha	Hora
<i>Provincia de Ciudad Real. Término municipal de Alcázar de San Juan</i>								
CR-AS-153	Agustín Sánchez-Aguilera García-Maroto .....	0	111	2.749	113	9	17-2-2003	11,30
CR-AS-157	Saturnina Gómez Bolaños .....	0	146	3.479	113	4	17-2-2003	11,30
CR-AS-192	Hros. Celestino Barrilero Arroyo .....	0	45	1.075	115	97	18-2-2003	9,00
<i>Provincia de Ciudad Real. Término municipal de Manzanares</i>								
CR-MZ-220	Josefa Moreno Torres .....	0	87	2.000	132	4	12-2-2003	13,00
CR-MZ-311LE	Antonia Crespo .....	0	6	24	181	66	12-2-2003	13,00
<i>Provincia de Ciudad Real. Término municipal de Manzanares</i>								
CR-VA61	Vicente Ruiz Díaz .....	0	14	652	115	74	3-2-2003	13,30
CR-VA-77	José Antonio Márquez Arroyo .....	0	124	3.088	115	8	3-2-2003	13,30
CR-VA-147/4 LE	Tomasa García .....	4	33	132,24	24	68	3-2-2003	13,30

Toledo, 17 de diciembre de 2002.—La Delegada del Gobierno, María Encarnación Naharro de Mora.—56.548.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Resolución de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 66 KV, interconexión subestación Forlasa-subestación Antequera, término municipal Antequera, provincia de Málaga.**

Acuerdo de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 66 KV interconexión subestación Forlasa-subestación Antequera.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga de fecha 22 de mayo de 2000, ha sido aprobado el proyecto de ejecución y declarada la utilidad pública en concreto de la línea aérea a 66 KV. Interconexión Subestación Forlasa-Subes-

tación de Antequera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha declaración de Utilidad Pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el excelentísimo Ayuntamiento de Antequera el próximo día 23 de enero de 2003, según horario en el anexo a este Acuerdo para, de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publi-

cación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio «Energía IDM, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Convocatoria de actas previas a la ocupación proyecto: «Línea aéreo-subterránea interconexión subestación Forlasa-subestación Antequera».

Término municipal de Antequera:

En el Ayuntamiento de Antequera el día 23 de enero de 2003, a las 12 horas:

Titular: Comunidad de Regantes y Usuarios del río de la Villa.

Datos catastro: Parcela: 13 (\*). Polígono: 231 (\*). Domicilio: Calle Carrera, 26, 2.º B. Población: Antequera (\*) posiblemente en el lindero de la parcela.

Datos del proyecto: Parcela: 12. Apoyo: 0. Superficie Apoyo: 0 metros cuadrados. Vuelo: 0,8 ml. Servidumbre permanente: 4,8 metros cuadrados. Ocupación temporal: 0 metros cuadrados.

Málaga, 17 de diciembre de 2002.—La Delegada provincial, Isabel Muñoz Durán.—56.589.